PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0055
EXPEDIENTE N° 5721-002738/2013

NEUQUÉN, 19 FEB 2013

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela Especial Laboral Nº 4 de Plottier; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita la creación de un cargo de Maestro Materias Complementarias de Educación Física de Educación Especial; Secuencia 101, Turno Compartido;

Que la mencionada institución no cuenta con el cargo de Educación Física;

Que es de suma importancia la Educación Física como como proceso formativo de enorme valor para el desarrollo humano;

Que el Supervisor del área avala el pedido de creación del cargo;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **PROPICIAR LA CREACIÓN,** a partir del inicio del ciclo lectivo 2013, en la Planta Funcional de la Escuela Especial Laboral Nº 4, Categoría 2º, Grupo "A" de la localidad de Plottier, de un (1) cargo de Maestro Materias Complementarias de Educación Física de Educación Especial, DFA-4 (25) horas, Secuencia 101, Turno Compartido, Dirección General de Distrito Regional Educativo X.

2°) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO.10; PRG.31; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INC.01; PPAL.021; PPAR.00; SPAR.002; FUFI 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Educación Física se cursarán las comunicaciones correspondientes.

4°) **REGISTRAR,** dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Nivel Primario; Junta de Clasificación Rama Primaria e inicial; Dirección General de Distrito Regional Educativo X; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y; **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 39 del Anexo, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN